

ESPERANZA, 6 de diciembre de 2023

VISTAS estas actuaciones por las que la M. Sc. Marcela Buyatti, eleva la Planificación 2024 de la asignatura optativa, “Planificación y Diseño de Espacios Verdes”, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

CONSIDERANDO que cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución de Decano n° 449/13,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria del día 27 noviembre del corriente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Planificación 2024 de la asignatura optativa “Planificación y Diseño de Espacios Verdes”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, que como anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Inscribese, comuníquese. Notifíquese a la responsable de la asignatura M. Sc. Marcela Buyatti, a la Directora de Carrera de Ingeniería Agronómica y al Director del departamento de Producción Vegetal, Dr. Roberto Scotta. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 511/23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



ANEXO RES CD 511/23

PLANIFICACION DE ASIGNATURA OPTATIVA

AÑO ACADÉMICO: 2024

Asignatura: Planificación y Diseño de Espacios Verdes

Régimen: cuatrimestral

N° de semanas: 14

Carga Horaria: 56 Hs

a) Objetivos del aprendizaje:

- Adquirir los conocimientos específicos de la asignatura en el marco de su formación previa, para su práctica profesional.
- Desarrollar criterios metodológicos y operativos de comprensión e interpretación del paisaje y sus elementos.
- Relacionar los procesos natural, social y cultural en el planeamiento paisajista.
- Estimular un espacio intersubjetivo a partir de una actitud receptiva, dialógica y reflexiva para abordar una problemática, como substrato primordial para el surgimiento de la creatividad y lo novedoso.
- Comparar los diseños y soluciones elaborado por los alumnos en una instancia final de aprendizaje de integración colectiva.

b) Contenidos:

b.1 Contenidos mínimos

Formación Aplicada				
Contenidos y habilidades	Aprende	Observa	Resuelve	Ejecuta



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



1. Ecología de agroecosistemas. Sustentabilidad: indicadores y evaluación.		X		
9. Física, química y morfología de suelos. Usos de suelos y procesos de degradación. Diagnóstico y tecnologías de fertilización. Hidrología de interés agronómico. Riego y drenaje.		X	X	
11. Agroclimatología.		X	X	X
14. Economía y administración agrarias. Unidad económica y subdivisión parcelaria. Políticas agropecuarias. Ordenamiento territorial		X		

Formación Profesional				
Contenidos y habilidades	Aprende	Observa	Resuelve	Ejecuta
1. Manejo sustentable de sistemas agropecuarios.		X	X	
3. Manejo de recursos bióticos y abióticos (biota, suelos y aguas).		X	X	X
6. Introducción y multiplicación de especies vegetales y animales.		X		
8. Aplicación de marcos legales a los sistemas agropecuarios.		X		
13. Estudios de impacto ambiental de los sistemas agropecuarios.		X	X	X
14. Realización de estudios agroeconómicos.		X	X	
15. Tasación y valoración agraria.		X		
16. Formulación y evaluación de proyectos.	X	X	X	X

b.1 Programa analítico

CAPÍTULO 1 - FUNDAMENTOS DEL PAISAJE I: PAISAJE Y ESPACIOS VERDES:
El paisaje: definición, relaciones con otras materias. El paisaje natural, urbano, rural e industrial. Clasificación y descripción de los espacios verdes públicos: parques, jardines, plazas, plazoletas. Espacios verdes privados. Función social: utilidad y estética.

CAPÍTULO 2 - FUNDAMENTOS DEL PAISAJE II: INFLUENCIA DE LOS ELEMENTOS NATURALES. Los factores naturales y el paisaje. Factores climáticos



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



(luz, temperatura, precipitaciones, viento). Condiciones de microclima. Asoleamiento y orientación. Factores edáficos, suelo y relieve. Factores Biológicos, vida silvestre, flora y fauna y el hombre en espacios de conservación y esparcimiento. Zonas fitogeográficas argentinas.

CAPÍTULO 3 - ARQUITECTURA DEL PAISAJE: Historia y evolución de los Paisajes y Espacios Verdes: Antigüedad. Edad Media. Renacimiento. Reacción Paisajista. Bases del urbanismo contemporáneo. La ciudad. Elementos de composición arquitectónica y paisajista.

CAPÍTULO 4 - EXPRESIÓN DEL PAISAJE: Descripción y reconocimiento de plantas ornamentales arbóreas, arbustivas y herbáceas por sus características sobresalientes: forma, altura, densidad, ambiente, foliación, floración, fructificación, crecimiento, exigencias y utilidad. El césped, importancia, implantación y mantenimiento. Céspedes especiales.

CAPÍTULO 5 - COMUNICACIÓN VISUAL Y MÉTODOS DE EXPRESIÓN: Principios del dibujo artístico y normativa del dibujo técnico. Percepción: proporción. Perspectiva, armonía, contraste. El color en el paisaje. Colores primarios, secundarios y complementarios. Colores cálidos y fríos. Combinaciones.

CAPÍTULO 6 - PLANEAMIENTO PAISAJISTA: Desarrollo metodológico del planeamiento. El proyecto y su documentación. Recopilación y estudio de antecedentes. Planteo general. Anteproyecto. Proyecto final con identificación de especies vegetales, localización, infraestructura y equipamiento complementario. Presupuesto.

CAPÍTULO 7 - DISEÑO DEL PAISAJE: Fundamentos del diseño del paisaje. Pautas y ordenamiento de espacios verdes públicos. Arbolado urbano, rutas y caminos. Estructura y propósito de parques y jardines privados.

CAPÍTULO 8 - INGENIERÍA DEL PAISAJE: Sistematización y preparación de terrenos. Estructuración y dimensiones de obras paisajistas. Equipamiento urbano, instalaciones infantiles. Origen y movimiento del agua en el suelo. Sistemas de riego.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



Principios de drenaje. Bases de utilización de la luz y sonido en el paisaje. Transplante adulto. Poda.

CAPÍTULO 9 - ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL PAISAJE: Conceptos ecológicos paisajistas. Parques nacionales y Reservas. El bosque y el medio. Legislación y protección de los recursos naturales en el país. Política ambiental y ecología urbana.

CAPÍTULO 10 - ADMINISTRACIÓN DEL PAISAJE: Economía de los recursos naturales. Organización de la empresa paisajista. Responsabilidad profesional.

b.2 Programa de trabajos prácticos

TP 1 - INTRODUCCIÓN A LA REPRESENTACIÓN. La importancia del dibujo para el paisajista. Técnicas de representación (herramientas). Tipos de representación (plantas, vistas, cortes, axonometrías, perspectivas, maquetas).

TP 2 - IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES HERBÁCEAS, ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS. Se pretende que los alumnos identifiquen aquellas plantas que por algún punto singular (época de floración, tipo de floración, color del follaje, densidad del follaje, color otoñal, etc.) puedan servir para la realización del proyecto paisajístico. Recorrida de Plazas, paseos y viveros de la ciudad y alrededores para su identificación.

TP 3 – COLOR. El fenómeno del color. Clasificación (colores primarios, colores secundarios, colores terciarios, colores complementarios, colores adyacentes). Tono o matiz, brillo, saturación. Diseñando con colores: el color en la naturaleza (follaje, flor, tronco, fruto). La incidencia de la luz. Los cambios cromáticos a lo largo del año. Criterios de uso (funcionales, preferencias personales, las leyes morfológicas y su aplicación (Armonía, contraste, ilusiones ópticas).

TP 4 - DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL ARBOLADO URBANO. Despertar y consolidar en el alumno, el interés que merece el cuidado de las especies arbóreas urbanas; capacitando de forma teórico / práctica, en lo referente a la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



selección, mantenimiento y poda del arbolado urbano. Fomentando la planificación sustentable del arbolado urbano con criterios paisajísticos

TP 5 - TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. Se propondrán temas dentro del programa analítico (historia, regiones fito-geográficas argentinas, jardines en el mundo, etc.) para que los alumnos exploren en la bibliografía existente.

TP 6 – METODOLOGÍA DE TRABAJO. Planeamiento paisajista. Desarrollo metodológico del planeamiento. El Proyecto y su documentación. Recopilación y estudio de antecedentes. Presentación del Plan de trabajo.

c) Bibliografía básica y complementaria recomendada.

Título	Autores	Editorial	Ejemplares disponibles	Año de edición	Si se encuentra disponible en línea indique la modalidad de acceso y el link.
Plantas autóctonas : imprescindibles para la naturaleza y para la humanidad .	Barbetti, Ricardo.	Del Plata. Buenos Aires	1	1995	
Fundamentos del planeamiento paisajista. T. II. 2 ed. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería; fasc. 31.	Bellón, C. A.	ACME. Buenos Aires	1	1986	



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



Ciudad Botánica. Oasis del desierto urbano: Naturación de ciudades y hábitat.	Benassi, Alfredo	Portal de Libros UNLP		2015	https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/517
ABC del proyecto paisajista: Naturación de hábitat	Benassi, Alfredo	Portal de Libros UNLP		2022	https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/2089
Regiones fitogeográficas argentinas. T. II; f. 1. Enciclopedia argentina de Agricultura y Jardinería.	Cabrera, Ángel Julio.	ACME. Buenos Aires.	1	1994	
Jardines: diseño, proyecto, plantación. 2 ed.	Cañizo Perate, J. A. del; González Andreu, R.	Mundi-Prensa. Madrid.	1	1986	
Árboles: manuales de identificación.	Coombes, A J.	Omega. Barcelona	1	1993	



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



Continuos bloom. 1a.ed..	Duthie, Pam.	Ball Publishing, Batavia.	1	2000	
Continuos color. Una guía mes por mes sobre arbustos y árboles pequeños para el continuo florecimiento del jardín. 1a.ed...	Duthie, Pam.	Ball Publishing, Batavia.	1	2004	
Artscapes: el arte como aproximación al paisajismo contemporáneo. 1a.ed.	Galofaro, Luca.	Gustavo Gili, Barcelona.	1	2003	
Plagas y enfermedades de los cultivos de flores: estrategias biológicas. 1a.ed.	Gill, Stanton; Clement, David L.; Dutky, Ethel.	Horticultura, Bogotá.	1	2001	
Jardín y huerto biológicos: manual	Kreuter, Marie-Luise.	Mundi-Prensa. Madrid	1	1994	



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



práctico para el cultivo biológico de hortalizas, frutas y flores.					
Gramíneas ornamental es. 1a.ed.	Rugolo de Agrasar, Zulma E.; Puglia, María de Luján.	LOLA, Buenos Aires.	1	2004	
La empresa de jardinería y paisajismo: conservación de espacios verdes.	Ros Orta, S.	Mundi-Prrensa. Madrid.	1	1996	

d) Recursos humanos y materiales existentes.

Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
Buyatti, Marcela	Prof.	Tit.		Exclusivo		Si		Por concurso	X
		Aso.		Semi	X	No	X	Interino	
		Adj.	X	Simple				Contratado	
	J.T.P.								
	Ayudante catedra								



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



	Ayudante alumno	
--	--------------------	--

Docentes colaboradores

Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
	Prof.	Tit.		Exclusivo	x	Si		Por concurso	x
Castro, Damián		Aso.		Semi		No	x	Interino	
		Adj.		Simple				Contratado	
		J.T.P.			x				
		Ayudante catedra							
		Ayudante alumno							

Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
	Prof.	Tit.		Exclusivo		Si		Por concurso	x
Gabriel, Paola		Aso.		Semi	x	No	x	Interino	
		Adj.		Simple				Contratado	
		J.T.P.							
		Ayudante catedra			x				
		Ayudante alumno							

Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
	Prof.	Tit.	x	Exclusivo	x	Si		Por concurso	x
Marano, Roberto		Aso.		Semi		No	x	Interino	
		Adj.		Simple				Contratado	
		J.T.P.							
		Ayudante catedra							



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCA-1179532-23_511 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



	Ayudante alumno	
--	--------------------	--

e) Cronograma por semana y responsable de cada actividad.

Semana	Actividad *	Temario (Tema / Unidad)	Responsable
1	Teórico - Práctico	Cap. 1: Fundamentos del paisaje: paisaje y espacios verdes. Cap. 2: Influencia de los elementos naturales. Práctico 1 - a: Introducción a la representación	Buyatti, M.
2	Teórico - Práctico	Cap. 3: Arquitectura del Paisaje Cap. 5: Comunicación Visual y Métodos de expresión Práctico 1 - b: Tipos de representación	Buyatti, M.
3	Teórico – Práctico	Cap. Influencia de los factores edáficos Práctico 6 a: Investigación: Clima, Suelo y agua del área de trabajo	Buyatti, M.
4	Teórico - Práctico	Cap. 4: Expresión del Paisaje. Reconocimiento de plantas ornamentales Cap. 5: Uso del color en el paisaje Práctico 3: técnicas de representación y uso del color	Buyatti, M. – Gabriel, P.
5	Teórico - Práctico	Cap. 4: Expresión del Paisaje. Reconocimiento de plantas ornamentales.	Buyatti, M. – Gabriel, P.
6	Práctico	Práctico 2: recorrida plazas y parques para reconocimiento de especies	Buyatti, M.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



7	Teórico – Práctico	Cap. 6: El proyecto y su documentación. Presentación Items trabajo final - Recopilación de antecedentes. Práctico 6 b: Flora y Fauna del área de trabajo	Buyatti, M.
8		PARCIAL	
9	Práctico	Recorrida viveros productores en Santa Rosa de Calchines	Buyatti, M. – Gabriel, P.
10	Teórico - Práctico	Cap. 7: Diseño del Paisaje. Pautas y ordenamiento de espacios verdes públicos. El arbolado urbano TP: Evaluación de Riesgo del Arbolado Urbano	Buyatti, M.; Castro D.
11	Teórico - Práctico	Cap. 8: Ingeniería del Paisaje Práctico 5: Diseño riego	Buyatti, M.; Marano, P.
12	Teórico - Práctico	Cap.9 – Cap. 10 Presentación trabajo Final	Buyatti, M.
13		RECUPERATORIO PARCIAL	
14		ENTREGA TRABAJO FINAL INTEGRADOR	

* Teoría, Trabajo práctico, Taller

e.1. Carga horaria de la actividad curricular.

e.1.1. Carga horaria total de la actividad curricular según sus contenidos

Área temática / otra formación	Carga horaria	
	Presencial	No Presencial
Formación Aplicada	20	7
Formación Profesional	36	7
Carga horaria total	56	14



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



e.1.2. Carga horaria total de las actividades de formación práctica

Área temática / otra formación	Carga horaria	
	Presencial	No Presencial
Formación Aplicada	5	
Formación Profesional	10	
Carga horaria total	15	

e.1.3. Ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica

Las actividades prácticas, se realizan en instalaciones de la Facultad (recorrida del Arboretum y Espacios Verdes), recorrida de espacios Verdes (plazas y parques) de la ciudad de Esperanza. Además, se planifican visitas a Finca de viveristas, contando con movilidad institucional para asegurar el traslado de los alumnos.

e.1.4. Carga horaria semanal total y de actividades de formación práctica

	Presencia	No presencial
Carga horaria semanal total	3	1
Carga horaria semanal destinada a la formación práctica	1	

f) Estrategias de enseñanza-aprendizaje a emplear.

Durante las clases teórico - prácticas, los docentes del grupo de trabajo plantean los cambios experimentados por la jardinería, los cuales, han ido parejos a los de la civilización humana, sintiéndose esta variación en aspectos tan diversos como el técnico, el estético o el social.

La dinámica que caracteriza a los elementos que constituyen dicho medio (tierra, atmósfera y vegetación) exige un cabal conocimiento de los múltiples factores



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



ecológicos en juego. Temas en los que el Ingeniero Agrónomo tiene una amplia formación.

Es necesario concientizar de que en los procesos de planificación y diseño del paisaje no vale el que solo primen los intereses económicos, sino que deben mostrar gran interés por el medio ambiente (a veces por presiones ciudadanas y organizaciones ecologistas), y definiendo una tendencia hacia un desarrollo sostenible.

El tratamiento de superficies para ser incorporadas al Paisaje urbano en calidad de Espacios Verdes, y la administración de extensas áreas para preservar y mejorar las formaciones naturales, constituyen objetivos básicos de la especialidad genéricamente denominada Paisajismo. Durante el cursado se fomentan en los alumnos capacidades como la de mejorar su habilidad de comunicación; incrementar la sensibilidad social y de gestión de los propios sentimientos; la de trabajar en grupo con criterios éticos, en un entorno multicultural y con capacidad de asumir responsabilidades; estimular la creatividad y la flexibilidad ante situaciones problemáticas y de cambio, de modo de poder detectar las propias necesidades de formación y de actualización asumiendo la rápida obsolescencia de los conocimientos; la de estar dispuestos al intercambio estudiantil a otras universidades del país y del exterior, ser capaces de analizar un entorno rápidamente cambiante y adaptarse profesionalmente a él; priorizar el conocimiento de idiomas, la utilización de nuevas tecnologías; y adoptar a la incertidumbre, a la internacionalización del trabajo y a la reinserción laboral como una situación natural de la vida profesional actual.

Para lograr estos objetivos continuamente debemos tratar de responder a numerosos interrogantes como ser: ¿qué tipo de problemas afrontarán los futuros profesionales con más frecuencia?, ¿cuáles son más relevantes?, ¿qué han de ser capaces de hacer?, ¿qué deben de aprender?, ¿cuánto deben de aprender de esto?, ¿cómo puedo facilitar su aprendizaje y aplicación?, ¿cómo puedo evaluar la adquisición de competencias relevantes?, ¿cuáles son éstas?, ¿cómo puedo ayudarles a que desarrollen habilidades para detectar sus futuras necesidades de formación?, ¿qué tipo de actitudes son deseables en los profesionales?, ¿cómo puedo fomentarlas?. ¿cómo puedo medir su aprendizaje?, ¿qué habilidades o competencias han echado de menos los profesionales en ejercicio?, ¿cómo puedo prever las competencias profesionales necesarias en el próximo futuro?, ¿cómo puedo detectar los aspectos mejorables en mi actividad docente?. En la medida que podemos mejorar la respuesta a estas consideraciones, seremos capaces de producir una evolución favorable a nuestros programas de asignaturas, a las actividades de aprendizaje, a las situaciones y a las herramientas de evaluación.

Además, debemos ser capaces de revalorizar una metodología que utilice de forma flexible diferentes técnicas y estrategias docentes, dominando situaciones de aprendizaje variadas y adecuadas al tipo de aprendizaje que se pretende. Por otro



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



lado, es necesario llegar a concebir al aprendizaje como algo emocional y no solo cognitivo; no basta enseñar para que aprendan, sino que hay que lograr motivar a los alumnos, asumiendo que no son receptores pasivos del aprendizaje, sino que son los propios creadores de “su conocimiento” y de “su propio nicho laboral”.

Por otro lado, el grupo docente debe gestionar de manera creativa la incertidumbre respecto de su práctica docente, es decir de investigar sobre su propia docencia al igual que lo hacemos en nuestra disciplina científica. Este cambio supone un reto personal y ha de ser amparado por la institución. Debe de plantearse como un cambio gradual que pasa por la reflexión crítica para modificar nuestra propia concepción de la enseñanza y el aprendizaje.

La evaluación de los alumnos se instrumenta en etapas: diagnóstico, selección de contenidos, y acreditación. La finalidad de diagnóstico y de selección de contenidos es indagar los conocimientos previos del alumnado, con el objeto de reforzar los conceptos necesarios para el mejor aprovechamiento de la asignatura, y para orientar la toma de decisiones, esto es la puesta en práctica de la programación.

La finalidad de la acreditación, o promoción de la asignatura, es la que más se vincula con la adquisición de competencias requeridas para la continuidad de sus estudios, la investigación, y la inserción en el contexto laboral. Actualmente, la asignatura tiene la opción de promocionarse sin examen final

g) Tipo y número de evaluaciones parciales exigidas durante el cursado

(Agregar porcentajes de aprobación de cada instancia de evaluación)

Un (1) parcial y su recuperatorio. Deben alcanzar 60 (%) para la Regularidad y 80 (%) para la Promoción

Presentación del Trabajo Final Integrador. El cual puede ser realizado en forma individual o en grupo de no más de dos integrantes. Este trabajo se comienza a realizar a partir de la 3 semana de cursado.

Las clases son teórico – prácticas, lo cual permite luego de la exposición oral se pueda complementar la realización del trabajo práctico o de aplicación en el aula.

Los trabajos prácticos son evaluados a través de dos parámetros para la condición de regularidad: asistencia a las salidas de campo, y presentación de informes de los principales aspectos tratados en cada caso. Para la regularidad se solicita que el alumno asista como mínimo al 80 % de las clases teórico – prácticas



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



h) Requisitos para el cursado

h.1 Tener aprobadas las siguientes asignaturas:

Zoología Agrícola – Botánica Sistemática

h.2 Tener regularizadas las siguientes asignaturas:

Cultivos Intensivos 1

i) Exigencias para obtener la regularidad, promoción parcial o total, incluyendo criterios de calificación y porcentaje de aprobación.

i.1 Requisitos para regularizar:

Asistir al 80% de las actividades prácticas realizadas en la asignatura, y entregar los informes de cada una de ellas.

- Aprobar con un mínimo de 60 (sesenta) puntos/100 el primer examen parcial. De no obtener el puntaje requerido en el parcial podrán rendir un recuperatorio.

Los alumnos que no alcancen la regularidad, serán considerados libres.

i.2 Requisitos para promocionar:

Asistir al 80% de las actividades prácticas realizadas en la asignatura, entregar los informes correspondientes.

- Aprobar con un mínimo de 60 (sesenta) puntos/100 el primer examen parcial. De no obtener el puntaje requerido en el parcial podrán rendir un recuperatorio.

- Aprobar un segundo parcial de promoción el que no tendrá instancia recuperatoria. La sumatoria de los dos parciales deberá arrojar un mínimo de 140 puntos.

- Presentación del Trabajo Final Integrador, el cual se irá completando a lo largo del cursado.

j) Modalidad de los exámenes finales para alumnos regulares, libres y oyentes, incluyendo programa de examen si correspondiera

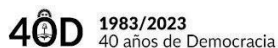
(Agregar porcentajes de aprobación para cada modalidad)



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



Al ser un cursado integrador de teoría y práctica, y el hecho de que tienen que ir completando durante el cursado el Trabajo Final Integrador, hace que los alumnos lleguen a la Promoción sin mayores dificultades.

En caso de ser necesario se contemplan los siguientes requisitos:

Alumnos regulares: Los alumnos regulares serán evaluados a partir de los temas del programa analítico. En el caso de exámenes orales, cada alumno tiene derecho a elegir al azar dos unidades del programa de examen y desarrollar el temario de una de ellas, previo a su exposición oral frente a la mesa examinadora, durante un período máximo de 30 minutos.

En el caso de exámenes escritos, que son los usuales, el alumno recibirá una hoja con las preguntas y/o actividades a cumplimentar.

Alumnos que han promocionado: No necesitan realizar el examen final.

Alumnos libres y oyentes: Los alumnos libres deberán responder por escrito a un temario preparado por el jurado con preguntas relativas a la realización de un trabajo práctico seleccionado al azar. Una vez aprobada esta instancia, el alumno será evaluado según lo descrito para alumnos regulares. En el caso de examen oral no tendrá la opción de elegir una unidad de las dos elegidas al azar.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1179532-23_511** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias